

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1501** *CARNES Y EMBUTIDOS DE LA ROSA, S.L.*

Edicto

Doña Violeta Jurado Aranda, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en el procedimiento de solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad Carnes y Embutidos de la Rosa, S.L. instado por doña Dolores Dugo Lucena, y seguido en este Juzgado con el n.º 867/14, el día 2 de febrero, del presente se dictó Auto que contiene particulares del tenor literal siguiente:

En el caso que nos ocupa, el socio solicitante ha acreditado el fallecimiento del Administrador único don Francisco de la Rosa Martínez por lo que de conformidad con el precepto legal citado procede acordar:

La convocatoria judicial de la Junta general extraordinaria de la entidad mercantil Carnes y Embutidos de la Rosa, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de órgano de administración.

El lugar de celebración de la Junta será el domicilio social de la entidad.

La presidencia corresponderá a doña Dolores Dugo Lucena y el Secretario será designado en la propia Junta general por la mayoría de socios.

La Junta general se celebrará el día 10 de abril de 2015, a las 20:30 horas.

El anuncio de la convocatoria de la Junta general será comunicado a todos los socios por los Administradores sociales de conformidad con las previsiones de los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. No obstante, en el caso que nos ocupa dada la inexistencia de órgano de administración social proceda a efectuar el anuncio en el diario Córdoba y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, a cuyo fin se entregarán los edictos al Procurador del solicitante para su publicación.

En dicho anuncio se deberá expresar el derecho de representación de los socios para la asistencia a la Junta general y el derecho de información en los términos previstos en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Córdoba, 26 de febrero de 2015.- La Secretaria.

ID: A150010710-1